Quito, 16 de Junio del 2023

Señores Municipio

ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE

Presente.-

De nuestras consideraciones:

María del Carmen Llumiquinga Loya, cc. 1707932636, Jaime Llumiquinga Loya c.c 1708895220, Martha Cecilia Llumiquinga Loya c.c. 1709240236, autorizamos a la Sra. Eugenia Guadalupe Calero León, c.c. 1715520704 a realizar las gestiones necesarios para la legalización y registro del bien inmueble; tramite que se está realizando en su administración.

Por la favorable atención que se de a la presente quedamos muy agradecidos.

Carmen Llumiquinga

Jaime Llumiquinga

Martha Llumiquinga

1707932636

1708895220

1709240236



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 170134114-9



CÉDULA DE
CIUDADANIA*ANF
APELLIDOS Y NOMBRES
LO YA INQUILLA
MARIA ANGELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
AMAGUAÑA
EFCHA DE NACIMIENTO 1

FECHA DE NACIMIENTO 1939-09-28 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO MUJER

ESTADO CÍVIL VIUDO CESAR LLUMIQUINGA NACASHA





PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS IHSTRUCCIÓN NINGUNA APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOYA PEDRO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE INQUILLA ROSARIO LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2018-04-05 FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-04-05











REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES LLUMIQUINGA LOYA MARIA DEL CARMEN LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO AMAGUAÑA

ESTADO CIVILSOLTERO

CÉDULA DE

FECHA DE NACIMIENTO 1963-07-17 NACIONALIDADECUATORIANA SEXO MUJER



№ 170793263-6

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

V1333V1222

MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LLUMIQUINGA CESAR APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LOYA INQUILLA MARIA ANGELA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2018-05-28 FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-05-28







CERTIFICADO de VOTACIÓN ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023



PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2 CANTÓN: QUITO

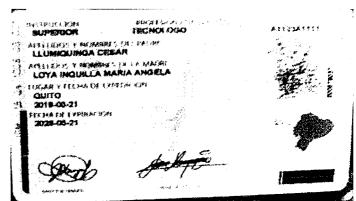
PARROQUIA: GUAMANI



CIUDAGANAKO.

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTRO SURRAÇÓ EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE ACOSTO DE 2023







REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES

EDGAR RUBEN CHUCHIMBE CHULCA No. 170924023-6

LLUMIQUINGA LOYA MARTHA CECILIA LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1968-10-02 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO



PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADA INSTRUCCIÓN SUPERIOR APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LLUMIQUINGA CESAR APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LOYA INQUILLA MARIA ANGELA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2018-04-17 FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-04-17





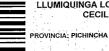








CERTIFICADO de VOTACIÓN ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023



LLUMIQUINGA LOYA MARTHA CECILIA



PARROQUIA: GUAMANI



CHIDADANAFRE

ESTE DOCUMENTO A CREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCICHES DE 120 DE APOSTO DE 2023



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. 171792024-1



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORDONEZ LLUMIQUINGA
LIZBETH CAROLINA LUZBETH CAROLINA
LUGARDE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHILLOGALLO
FECHA DE NACIMIENTO 1991-11-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ORDONEZ JOSE G

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LLUMIQUINGA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-04-02

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-04-02



V3333E3222







PRIMERA COPIA

De la escritura de: POSESION EFECTIVA

Otorgada por: NOTARIA 11

A favor de: HDROS. LLUMIQUINGA LOYA

MARTHA CECILIA Y OTROS

Otorgamiento: 14 de agosto del 2018

Cuantía: INDETERMINADA

Zuito, a: 14 de agosto del 2018



Factura: 003-002-000067002



20181701011P04898

PROTOCOLIZACIÓN 20181701011P04898

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE AGOSTO DEL 2018, (16:33) OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:				
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	
LLUMIQUINGA LOYA MARTHA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1,709240236	
LLUMIQUINGA LOYA JAIME	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÈDULA	1708895220	
LLUMIQUINGA LOYA MARIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707932636	
ORDONEZ LLUMIQUINGA LIZBETH CAROLINA	REPRESENTADO POR MARIA DEL CARMEN LLUMIQUINGA LOYA	CÉDULA	1717920241	

Nombre del causante: CESAR LLUMIQUINGA ÑACASHA

Observaciones: CC.- 1700971128

CERTIFICACION DE DOCUI	MENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA
ESCRITURA Nº:	[20181701011P04898
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE AGOSTO DEL 2018, (16:33)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.registrocivil.gob.ec
OBSERVACIÓN:	PARTIDAS DE NACIMIENTO- DEFUNCION-

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ

/ NOTARÍA DECIMA/PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Ana Julia Solís Chávez NOTARIA

PROTOCOLIZACION No 2018-17-01-11-P04898

DI 2 COPIAS E.O.

RAZON: A petición del Doctor Galo García, con matrícula profesional número diecisiete, dos mil uno, tres tres nueve, del Foro de Abogado de Tungurahua, incorporo al protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría Décima Primera del cantón Quito a mi cargo, EL ACTA DE POSESION EFECTIVA DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR CESAR LLUMIQUINGA ÑACASHA, A FAVOR DE SUS HEREDEROS SEÑORA MARTHA CECILIA LLUMIQUINGA LOYA Y OTROS, y demás documentos, que anteceden.- Quito, a catorce de agosto del dos mil dieciocho.-

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ NOTARIA DÉÇIMA PRIMERA DE QUITO •



Dra. Ana Julia Solís Chávez NOTARIA

ESCRITURA No. 2018-17-01-11-P04898 1 2 3 4 5 6 ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS 7 8 BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR 9 CESAR LLUMIQUINGA ÑACASHA 10 CUANTIA: INDETERMINADA 11 DI 2 COPIAS ***E.O.*** 12 13 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la 14 15 República del Ecuador, hoy día CATORCE de AGOSTO del dos 16 mil dieciocho, la infrascrita NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE ESTE CANTÓN, DOCTORA ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, en 17 18 atención a la petición formulada por la señorita. MARIA DEL 19 CARMEN LLUMIQUINGA LOYA, de estado civil soltera. por sus propios derechos y además como mandataria de la 20 21 señorita LIZBETH CAROLINA ORDOÑEZ LLUMIQUINGA, 22 según poder que se adjunta; JAIME LLUMIQUINGA LOYA, 23 por sus propios derechos, de estado civil casado; MARTHA 24 CECILIA LLUMIQUINGA LOYA, casada, por sus propios derechos; todos en su calidad de herederos, de ocupación 25 26 empleados privados; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Ouito, a 27 28 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus

documentos de identificación y con su autorización se ha procedido 1 a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación 2 Ciudadana del Registro Civil; los mismos que junto con la papeleta 3 de votación debidamente certificadas, me solicitan se agregue al 4 presente instrumento como habilitante, y me solicitan se reciba su 5 declaración juramentada, tendientes a obtener la posesión efectiva de 6 el causante señor CESAR los bienes dejados por 7 LLUMIQUINGA ÑACASHA, para lo cual ha presentado los 8 siguientes documentos: a) Certificado de Defunción de la que 9 consta el fallecimiento del señor CESAR LLUMIQUINGA 10 ÑACASHA, ocurrido el día ocho de febrero del dos mil 11 dieciocho, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, parroquia 12 Itchimbia; b) Certificado de nacimiento de los herederos, partida 13 MARIA DE partida de defunción de matrimonio. V 14 LOURDES LLUMIQUINGA LOYA, y según posesión efectiva 15 celebrada en la Notaria Décima Primera el uno de agosto del dos mil 16 dieciocho e inscrita el ocho de agosto del mismo año, madre de la 17 señorita LIZBETH CAROLINA ORDOÑEZ LLUMIQUINGA, 18 heredera por derechos de representación. Al efecto en ejercicio de 19 la fe pública de la que me hallo investida y de conformidad a la 20 facultad prevista en el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley 21 Notarial, procedo a receptar la declaración juramentada de los 22 comparecientes, de nacionalidad indicada, mayores de edad, de 23 estado civil indicado, domiciliados en esta ciudad de Quito, a 24 conocer doy fe; y, al efecto, instruidos por mí, la auienes de 25 Notaria, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad con 26 CESAR el señor declara: a) Que juramento 27 LLUMIQUINGA ÑACASHA, falleció el día ocho de febrero del 28



Dra. Ana Julia Solís Chávez NOTARIA

dos mil dieciocho, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, 1 parroquia Itchimbia, sin otorgar testamento alguno; b) Que el 2 3 causante falleció en estado civil casado; c) Que los señores MARIA DEL CARMEN LLUMIQUINGA LOYA, JAIME 4 LOYA, MARTHA CECILIA 5 LLUMIOUINGA V LLUMIQUINGA LOYA, son hijos y herederos universales del 6 CESAR LLUMIOUINGA ÑACASHA, 7 causante LIZBETH CAROLINA ORDOÑEZ LLUMIQUINGA es hija 8 MARIA DE LOURDES LLUMIQUINGA LOYA (fallecida), 9 dejando a salvo el derecho a terceros; y, d) Que lo afirmado se 10 ratifica con la inscripción de Defunción y Nacimiento 11 matrimonio, quedando como cónyuge sobreviviente la señora 12 MARIA ANGELA LOYA INQUILLA, incorporados a esta acta, 13 por lo que cumplido con los requisitos previstos en la norma legal 14 antes citada se CONCEDE LA POSESION EFECTIVA 15 proindiviso de todos los bienes, derechos y obligaciones, dejados 16 por el causante señor CESAR LLUMIQUINGA ÑACASHA, en 17 favor de sus hijos MARIA DEL CARMEN LLUMIQUINGA 18 JAIME LLUMIQUINGA LOYA, 19 LOYA. MARTHA CECILIA LLUMIQUINGA LOYA; y a la señorita LIZBETH 20 CAROLINA ORDOÑEZ LLUMIQUINGA, por los derechos 21 de representación de su fallecida madre la señora MARIA DE 22 LOURDES LLUMIQUINGA LOYA, en su calidad de hijos y nieta 23 herederos del causante, dejando a salvo los derechos de terceros. El 24 25 original de esta diligencia, se incorpora al protocolo de esta Notaría, extendiendo las respectivas copias certificadas de la misma, a fin de 26 que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad y/o 27 Mercantil correspondiente si fuere del caso. Para constancia, los 28

4	accompanda de acto conmitto
1	comparecientes firman la presente acta en unidad de acto conmigo,
2	de todo lo cual doy fe.
3	
4	
5	Comment of the state of the sta
1/6	MARIA DEL CARMEN LLUMIQUINGA LOYA
J ₇	C.C. 1707432636
8	Din Visarion
9	Thursday O
10	JAIME LLUMIQUINGA LOYA
11	C.C. 170889522-0
12	
13	
14	MARTHA CECILIA LLUMIQUINGA LOYA
15	C.C. 1709240236
16	
17	
18	DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
19	NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	w ^e
41	

2018-17-01-11-P0 4898 14-08-2018

DI: 2 COPIAS E.O.



DR. GALO GARCIA. S. ABOGADO

Av. 10 de agosto 645 y Calle Checa-Ed. UCICA, 1r- piso- off. 101- tel. 2521-697

SEÑOR NOTARIO DEL CANTÓN QUITO.

Nosotros: MARIA DEL CARMEN LLUMIQUINGA LOYA, con cedula de ciudadanía número 170793263-6, de 55 años de edad, soltera, empleada publica, ecuatoriana, domiciliada en calle Tomás Briones número S55-96 y Lucía Albán del Cantón Quito; provincia de Pichincha. teléfono 2690505 con correo electrónico carmen llumiquinga63@hotmail.com quien comparece por sus propios derechos y como mandataria de la señorita LIZBETH CAROLINA ORDÓÑEZ LLUMIQUINGA, con cédula de ciudadanía número 171792024-1, conforme consta del poder general que se adjunta como habilitante; JAIME LLUMIQUINGA LOYA, con cedula de ciudadanía número 170889522-0, de 52 años de edad, casado, empleado privado, ecuatoriano y domiciliado en Ulcu ñan y Av. Mariscal Sucre, sector la Ecuatoriana esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha; teléfono 0997265491, comparece por sus propios derechos ; y, MARTHA CECILIA LLUMIQUINGA LOYA, con cedula de ciudadanía número 170924023-6, de 50 años de edad, casada, empleada privada, ecuatoriana, domiciliada en calle Tomás Briones número S55-96 y Lucía Albán del Cantón Quito; Provincia de Pichincha, teléfono 2690505 comparece por sus propios derechos. Los comparecientes legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes respetuosamente se dirigen a usted, con la siguiente petición.

De la partida de defunción que acompañamos, vendrá a su conocimiento que nuestro padre quien en vida se llamó, CESAR LLUMIQUINGA ÑACASHA, falleció el 8 de febrero del 2018, en la Parroquia de Itchimbia, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, dejando como sus únicos y universales herederos de todos sus bienes, a sus hijos: MARIA DEL CARMEN LLUMIQUINGA LOYA; JAIME LLUMIQUINGA LOYA y MARTHA CECILIA LLUMIQUINGA

LOYA, por derecho personal; y, a la señorita LIZBETH CAROLINA ORDÓÑEZ LLUMIQUINGA, por derecho de representación de su fallecida madre la señora MARIA DE LOURDES LLUMIQUINGA LOYA, según Acta de Posesión efectiva de celebrada en la Notaria Décima Primera el uno de agosto del dos mil dieciocho, inscrita el ocho de agosto del mismo año, Indicando que la señora MARÍA ANGELA LOYA INQUILLA, queda en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales, según se desprende de las partidas de matrimonio, defunción y nacimiento que acompañamos a esta petición.

Con los antecedentes expuestos y amparados en lo que dispone el artículo dieciocho, numeral doce, de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el registro Oficial número 64 de fecha 8 de noviembre de 1996, acudimos ante su autoridad y solicitamos se digne concedernos la POSESIÓN EFECTIVA en forma Proindiviso, de los bienes dejados por nuestro padre el señor CESAR LLUMIQUINGA ÑACASHA a favor de sus hijos: MARIA DEL CARMEN LLUMIQUINGA JAIME LLUMIQUINGA LOYA Y MARTHA LLUMIQUINGA LOYA, por derecho personal; y de su nieta LIZBETH ORDOÑEZ CAROLINA LLUMIQUINGA, por derecho de representación de su fallecida madre la señora MARIA DE LOURDES LLUMIQUINGA LOYA, sin perjuicio del derecho de terceros. La señora MARÍA ANGELA LOYA INQUILLA, queda en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales, como dejamos mencionado.

Declaramos que antes de fallecer nuestro recordado padre, el señor César Llumiquinga Ñacasha, no otorgó testamento alguno.

La cuantía por su naturaleza, es indeterminada.

Firmamos conjuptamente con nuestro defensor.

MARIA DEL CARMEN LLUMIQUINGA L.

44. 17-2001.339.

JAIME LLUMIQUINGA L.



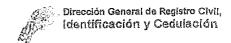
MARTHA CECILIA LLUMIQUINGA L.

Presentado el día de hoy catorce de agosto del año dos mil dieciocho, la petición de Posesión Efectiva, de la cual certifico.-

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



State Hanguy

Número único de identificación: 1707932636

Nombres del ciudadano: LLUMIQUINGA LOYA MARIA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/AMAGUAÑA

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LLUMIQUINGA CESAR

Nombres de la madre: LOYA INQUILLA MARIA ANGELA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2018

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



185-146-22002

Chingle .

Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



№ 170793263-6

CÉDULA DE CIUDADANIA AFELLIBOS Y NOMBRES LLUMIQUINGA LOYA MARIA DEL CARMEN LUGAR DE HACIMIENTO PICHINCHA QUITO AMAGUAÑA FECHA DE NACIMIENTO 1963-07-17 NACIONALIDADECUATORIANA SEXO MUJER

ESTADO CIVILSOLTERO

SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LLUMIQUINGA CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LOYA INQUILLA MARIA ANGELA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO 2018-05-29 FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-05-28











CERTIFICADO DE VOTACIÓN OU PERRIRO 7018



011

011 - 300 ·

1707932636

LLUMIQUINGA LOYA MARIA DEL CARMEN APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO CANTÓN

guamani Parroquia

Quito, a

Dra: Arie Julia Solis Chávez Notaria Décima primera de Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Amo francisco

Número único de identificación: 1708895220

Nombres del ciudadano: LLUMIQUINGA LOYA JAIME

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/AMAGUAÑA

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE ROSARIO MARIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 21 DE MAYO DE 2018

Nombres del padre: LLUMIQUINGA CESAR

Nombres de la madre: LOYA INQUILLA MARIA ANGELA

Fecha de expedición: 21 DE MAYO DE 2018

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 182-146-22107

182-146-22107

log forme Troya Fiseries

Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento finnado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

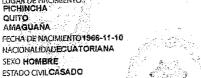


CEDULA DE CIUDADANIA N. 170889522-0

APELIDOS Y NOMERES LLUMIQUINGA LOYA JAIME

LUGAR DE NACIMIENTO... PICHINCHA QUITO AMAGUAÑA

SEXO HOMBRE ESTADO CIVILCASADO MARIA ISABEL PONCE ROSARIO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN TECNOLOGO

APELLIDOS Y NOMBRES DELPACAS LLUMBOUINGA CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MACRE L**OYA INQUILLA MARI**A ANGELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

QUITO 2018-05-21 FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-05-21







A1133A1111



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE PERRERO 2012



009 - 348 RÚMERO

LLUMIQUINGA LOYA JAIME APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO CANTÓN

ZONA: 5

LA MAGDALENA PARROQUIA





NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO De acuerdo con el numeral cinco del anículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede és IGUAL al documento que se me exhibió en frigie villes u so devolvió.

Quito, a

1 4 AGO 2018

Dra-Ana/Julia Solis Chavez NOJÁRIA DECÍMA PRIMERA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



And Shape of

Número único de identificación: 1709240236

Nombres del ciudadano: LLUMIQUINGA LOYA MARTHA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHUCHIMBE CHULCA EDGAR RUBEN

Fecha de Matrimonio: 22 DE FEBRERO DE 2008

Nombres del padre: LLUMIQUINGA CESAR

Nombres de la madre: LOYA INQUILLA MARIA ANGELA

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2018

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



186-146-22191

Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL. IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN CEDULA GE N. 17





APELLIBOS ANOMBRES LLUMIQUINGA LOYA MARTHA CECILIA LUGARDE NACIMIENTO

PICHINGHA QUITO BENALCAZAR FECHA DE NACIMIENTO 1968-10-02 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO MUJER ESTADO CIVIL CASADO

EDGAR RUBEN CHUCHIMBE CHULCA





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 PE FEDRERO 2016



003 ON ATMUL

003 - 324 NÚMERO

1709240236 CÉDULA

LLUMIQUINGA LOYA MARTHA CECILIA APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 5



PROPESIÓN / QCUPACIÓN

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / SUPERIOR LICENCIADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

LLUMIQUINGA CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LOYA INQUILLA MARIA ANGELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO 2018-04-17 FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-04-17



FRANKLUTCHALO



_)4333E1242

ja ja semi je prima namije Politica iz se prima ne se



Quito, a

14 AGO 2010

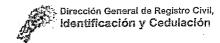
Dra-ATIL Julia Solis Chávez NO TARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación





ICA DEL ECUADOR



INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-060-000694-01

MARGINADO

En ECUADOR, provincia de PICKINCKA, cantón QUITO, parroquia QUITUMBE, el día de hoy, 9 DE FEBRERO DE 2018, el que suscribe. Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres del fallecido: LLUMAQUINGA NACASHA CESAR con N.U.I./pasaporte No. 1709971128, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: HOMBRE, estado civil: CASADO, edad: 75 años.

Lucer y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia ITCHINBIA, 8 DE FEBRERO DE 2018.

Causa de la muerte: SINDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, Responsable que declara la defunción: DR: ALEX PAEZ VALLEIO .

CONYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: LOVA ANGELA.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: LLUFMIQUINGA NACASHA MANUEL MARIA.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: NACASHA MARIA.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: DANILO REPTALI TAPIA RAMOS, N.U.I./pasaporte No. 1714515612, de nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:

OTRAS CAUSAS DE LA MUERTE: NEUMONIA, CHOQUE SEPTICO SOLICITANTE REPRESENTANTE DE LA PUNERARIA FUNERARIA SANTA ROSA CON AUTORIZACION DE LA HUA ,SOLICITA Y FIRMA LA PRESENTE INSCRIPCION

Quience suscriben este instrumento declaran y dejan piena constancia de la presentación de los documentos habilitantes pere realizar la presente inscripción, y que los mismos sen legitimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según la tipitica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.

Kandra Pilliza maza

Firma del Solicitante DANILO NEPTALI TAPIA RAMOS



Lugar y Fechia de Fallecimiento QUITO, 8 DE FEBRERO DE 2018 ORDINARIA

0000374213

Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que ante

fojas(s) fue(ron) materializado(s) de la página WEB y/o soporte electrónico que consta en illime pegrelocuit gat el

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2018 Emisor: MEJIA SISALIMA DENNISE LUCIA

Quito a.

14 AGO 2018

ajula Solls Chavez gáécina primera de cuito

Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

2 mans dodo el dío do su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registracivil.gob.ec

Documento firmado electrónicamente

Nº de certificado: 185-109-69073

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

PROTOCOLIZACION No. 2018-17-01-11-P03992 2-07-2018 DI: 2 COPIAS NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

DR. GALO GARCÍA. S

ABOGADO.

Av.10 de agosto N- 645 y Calle Checa- Edf. UCICA 1r.piso Of.101-Teléf.2521-697

SEÑOR NOTARIO DEL CANTÓN QUITO.

DR. GALO HERNAN GARCIA SUASNAVAS, Abogado en libre ejercicio profesional, con matricula número 17- 2001- 339- F.A.P del Foro de Abogados de Pichincha, comparezco a usted con la siguiente petición:

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase Protocolizar el presente documento de Poder General número 276/ 2018, otorgado por la señorita LIZBETH CAROLINA ORDOÑEZ LLUMIQUINGA, en la Oficina Consular del Ecuador en Miami (Florida), a favor de María del Carmen Llumiquinga Loya. Poder otorgado el 8 de junio del 2018.

Sírvase atenderme conforme solicito.

Ur. Galo-Hernán García S.

ABOGADO

MAJ-17-2001-339-F 4 F



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MIAMI (FLORIDA)



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS PODER GENERAL Nº 276 / 2018

Tomo . Página 276

En la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS AMERICA el 8 de junio de 2018, ante mí, MARIA VEGENTO CHAVES VILLAFUERTE, VICECONSUL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece(n) LIZBETH CAROLINA ORDOÑEZ LLUMIQUINGA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltera, Cédula de ciudadanía número 1717920241, , legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER GENERAL, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de MARIA DEL CARMEN LLUMIQUINGA LOYA, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1707932636, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del (la, los, las) mandantes; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; !) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad del (la-los-las) poderdante(s) , solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a(I-la-los-las) poderdante(s) en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. (El o la o los o las) poderdante(s) confiere(n) todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial,

especialmente las tipificadas en el artículo 43 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en el artículo 44 del Código Orgánica General de Procesos. El presente mandato se mantendrá vigente mientras el(la,los,las poderdante(s) no lo revoque(n) ni necesitará(n) de un nuevo poder. Hasta aquí la volunta expresa del(la o los o las) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leido que fue por mi integramente al (a la o a los o a las) otorgante(s), a ratific(ó-aron) en su contenido, aprob(ó-aron) todas las partes y firm(ó-aron) conmigo al pie de la presente en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

LIZBETH CAROLINA ORDONEZ LLUM

MARIA VERONICA CHAVES VILLAFUEME VICECONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MIAMI (FLORIDA).- Dado y sellado, el 8 de junio de 2018

Ma Viduca durast

MARIA VERONICA CHAVES VILLAFUERTE

VICECONSUL DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.1 Valor: \$30,00

0,00 Wami, Floring

,

.

:





ECUADOR

SISTRO CIVIL.

CACIUNY CEDULACIÓN

CEDULA DE N. 1

CIUDADANIA

APELIDOS YNOMBRES

ORDON REZ L'EUMIQUIMGA

L'UZBETH CAROLINA

LUGATO E NACIMIENTO

PICHINCHA

CHIE

CHILLOGALLO

FECHADENACIMIENTO 21931-11-27

NACIONALIDADE ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA



Chillips on walls



Ç. \$





Dra. Ana Julia Solís Chávez NOTARIA

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la protocolización de EL PODER GENERAL QUE OTORGA LIZBETH CAROLINA ORDÓÑEZ LLUMIQUINGA A FAVOR DE MARIA DEL CARMEN LLUMIQUINGA LOYA, y demás documentos, debidamente sellado y firmado en el mismo lugar y día de su protocolización.-

DRA. ANA JÜLIA SOLIS CHAYEZ NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO







Affect foreign		DEC.			Active feetings OUT(0) COMMON		ji.	EXPECT TANKS			SERVE SE SERVE SE SERVE SE SERVE SE SE SE SE SE SE SE SE SE SE SE SE SE	
					loap.	Juc fed fed	an an	OTR	****			TYS.
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION Tomo	To Consequence Provincia de Menuellas.	NOWBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE. FRANCE. Million Grando de matrimonio de l'accorde no l'accorde de l'acco	con Cédula No 1999 de domiciliado en Carres Guerco de Cara anterior de Car	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE, THESE MANNES HOLD NOTE	1929, de nacionalidad lexacidades de confedence de confede	anterior of Salating. hija de Padas (1992.) is de esta	LUGAR DEL MATRIMONIO. Reservações processos PECHA. 13 de Lorent Sando.	year 30 too seede 10 de de degressalle 1966	Some time Safety . Jethoran . She confecuence a Sun prices	Jonas Int 300 Thursday - hay a Jelier hya.		FIRMASS. N. X Col. Juntage of the Col. Samuel Lan
Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez	f.) refe de Officias	La separaciós, conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez.	cuya copia ge archiva, de de 19 de 19	foja	So So declaró la nulidad de este matrimonio me go cia del Juez	nater	(con) Tele de Odelma	(5) Signification of the second of the secon	ZONAL 9 TOENTIFICACION PICHINCHA OU	Source of the state of the stat	Constant con	de la Ley

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2018 Emisor: MEJIA SISALIMA DENNISE LUCIA

Nº de certificado: 180°122 04240

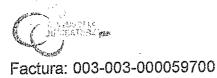
23-04240 Director General

Dra. Ana Julia Solis Chávez Notaria decima primera de guito

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Quito a,







PROTOCOLIZACIÓN 20181701011P03992

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE JULIO DEL 2018, (14:44) OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 2

CUANTÍA: INDETERMINADA

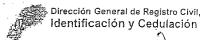
A PETICIÓN DE:									
	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN						
CAROLA OLIACNAVACCALO		CÉDULA	1704325602						
HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	OLDOBA .							

PODER GENERAL OBSERVACIONES:

> NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



	The state of the s
	REPUBLICA DEL ECUADOR
	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y GEDULACION
	INSCRIPCION DE NACIMIENTO Tomo 12-5 Pág. 362 Acta 723
	En 1917FD = SAR AEUSTIBrovincia de PICHI-MCHA , hoy dia: TRECE de
	FERNERO de mil govecientos
	NOMBRES: LIZBETH CARCLINA APELLIDOS: CROCÑEZ LLUMIQUIRGA SEXO:
	CHILLOGALLO MITTO PTCHTSTHO
	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE : JUSE GONZALO ORDENEZ VELEZ de nocionalidad ECUA INTERNA de estado CASADO con Cédata de la № 17098392Z-7 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE : MARIA DE LOURDES LLUMERUTERA LOYA de nacionalidad EDUA CRITARA
	de sutado
	Solicitó este inscripción: LA MADRE
	quièm hace constar, adèmás, que CORRESPONDE AL PRIMER PARTO.
The state of the s	OBSERVACIONES:
	LGS PADRES CASADGS EXTRE S1.
I DAKETER	SITE SIME NORDURAS . Index /
	(Lastración C) rago. X Los Algues
-	girus: *
l'i.	Récodecid por medicate con fechia con fec
	Tofe de Oficina
	Legitimod por súz padros
	brado en la oficina de e inscrito en el to-
	de 19
	f)
	Controjo motifinanio con
	coa fecha :
	A servery and the servery and
	Jefo de Officina
	Fallectő el de
; ;	de Liston
	f)
	. Asia na Olicius
	OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES
	41 A4 40 do 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
<u></u>	De conformidad con lo prevista en et numeral-5to-del-Art.18 de la Ley
	Notarial, doy fe que ellos) documento(s) que entecede(n) y que ebra(n) en la viola de la v
	Notarial, doy fé que el (los) documento(s) que antecedente electrónico que fojas(s) fue(ron) materializado(s) de la página WEB y/o soporte electrónico que consta en www.los.com.com.com.com.com.com.com.com.com.com
	v
	Quito a. 1 4 AGO 2018
Información certificada Emisor: MEJIA SISAL	a a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2018
CITISOT, MEDIA GIGAL	Dra. Ana Aulia Solis Chávez

Ing. Jorge Troya Fuertes

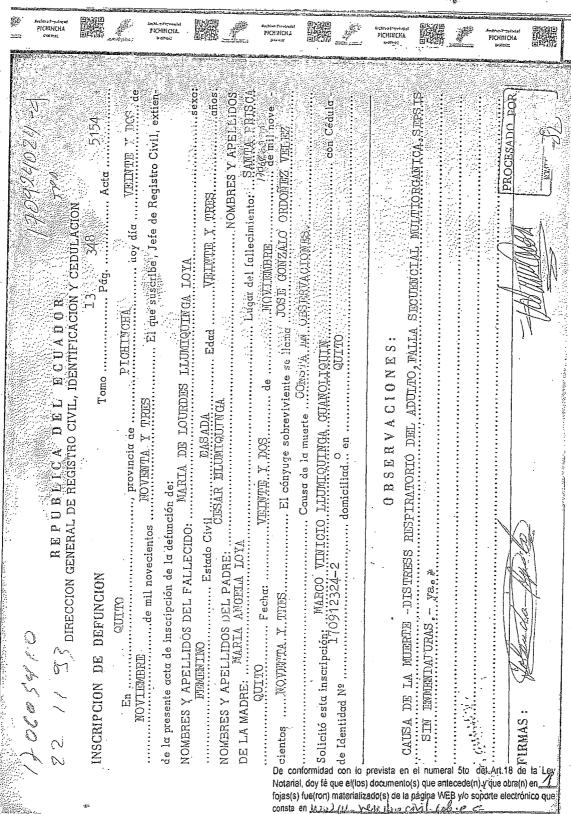
HOTARIA DECIMA PAIMERA DE QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2018 Emisor: QUISHPE CARRILLO EVELYN VANESSA

N° de certificado: 185-138-25543

1 85-1:38-35542 1 85-1:38-35542 Quito a.

14 AGO 2018

Dra Ada fulia Solis Chávez Nozaria dégina primera de ouito

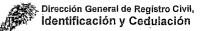
Ing. Jorge Troyn Fuelles

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DOCUMENTO CON (1) MODIFICACION(ES) DIGITALES

	The state of the s
1.2.18.00	MARGINADO
R	EPUBLICA HEL CUADOR
DIRECCIÓN GENI	ERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSURIPCION DE NACIMIENTO	Tomo .19 Pág. 130 Acta .14579
Es Quito	provincia de Pichincha hoy dia cuatro de
	ovecientos Sesenta y ocho el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-
de la presente acta de insoripción del r	1 199
1/2/2mrr concern vis	APELLIDOS: 11UMIQUINGA LOYA
SEXO. femenino FECH	A DE NACIMIENTO: 2 Octubre 1968
LUGAR: Benelsager del	
MOMBBES Y APELLIDOS DEL PADRE	César Lluziquinga de nucionalidad
ecuatoriana de estado	casado con Cédulo de ld. Nº 17-0097112 NOMBRES Y APE-
_ LLIDOS DE LA MADRE :Angela !	Maria Loya ecuatoriana de nocionalidad ecuatoriana
de estodo casada	, con Cédula de Id. Nº
Solicité esta inscripción:el. pada	racon Gédula Nº
de años de edad	, de profesión
quien hace constar, además, que cor:	responds al 3er parto
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
7	OBSERVACIONES:
D Los pagres casados entre s	
#1130###********************************	7. (1. (1. (1. (1. (1. (1. (1. (1. (1. (1
,,	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O

FIRMAS: magazine 17	x mdes
1	x Jane James mass
	James was 6
	Quite ;
Legitimad por sus padres	
	Con recita
mo pág, , ceta	
	de 1.9 de 1.9
1)	Jefe de Oficina
	en la oficina de
	e inscrito en el tomo
	de de 1.9
(f)	orani (mana) mana mana mana mana mana mana mana
	Jefe de Oficina
Falleció el de	de 1.9 y su defunción consta inscrita en la oficiaa de
	a pāg; acta
f)	de de de de l.9
OTRA	·····a·······b····iianadadaa-·······························
OTRA	Jefe de Oficina AS SUBJINSCRIPCIONES D MANGINACIONES
OTRA	AS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES De conformidad con lo previsia en el numeral 5to del Art 18 de la Lev
OT8/	As SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES De conformidad con lo prevista en el numeral 5to del Antiè de la Ley Notanal, doy fé que ellos decumentals que antecede(n) y que phra(n) en
	De conformidad con lo prevista en el numeral 5to del Art 18 de la Ley Notanal, doy fé que el(tes) documentos) que antecede(n) y que plora(n) en fojas(s) fue(non) materializado(s) de la página WEB y/o soporte electrónico que consta en 1220/12 Per trifico Ciris 48 Per consta en 1220/12 Per consta en
018/ 018/ 018/ 018/018/ 018/018/	De conformidad con lo prevista en el numeral 5to del Art 18 de la Ley Notanal, coy fé que el(los) documento(s) que antecede(n) y que pbra(n) en fojas(s) fue(non) materializado(s) de la página WEB y/o soporte electrónico que consta en 10.000 la pagina Color.
	De conformidad con lo prevista en el numeral 5to del Art 18 de la Ley Notanal, doy fé que el(tos) documentols que antecede(n) y que pbra(n) en fojas(s) fue(non) materializado(s) de la página WEB y/o soporte electrónico que consta en 1220/12 Egitati o Cital 485 e

Información certifi-Emisor: MEJIA SI

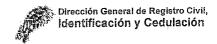
BIA-DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil Identificación y Cedulación



Documento firmado electrónicamente





Modificación 1: RAZÓN: Por Resolución de la COORDINACIÓN ZONAL 9 DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 04 de abril del 2018 y de acuerdo al art. 80 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, se rectifica esta inscripción en el sentido de que, el segundo apellido de la madre de la inscrita, de ahora en adelante constará como: INQUILLA.-NUT 2018.618489.- Quito, 04 de abril del 2018.- Documento que se archiva con el N° 2018–3864.- E.CH.

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2018 Emisor: MEJIA SISALIMA DENNISE LUCIA

N° de certificado: 188-123-04528

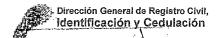
188-123-04528

John

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

LLUMIQUINGA LOYA MARIA DEL CARMEN

NUI/Pasaporte:

1707932636

Sexo:

MUJER

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1963

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/AMAGUAÑA

Fecha de registro de nacimiento: 1963

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 5 / 384 / 6532

Datos del padre:

LLUMIQUINGA CESAR

NUI/Pasaporte:

1700971128

Nacionalidad:

ECUATORIANA

Datos de la madre:

LOYA INQUILLA MARIA ANGELA

NUI/Pasaporte:

1701341149

Nacionalidad:

ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2018

Emisor: EVELYN VANESSA QUISHPE CARRILLO - AGENCIA QUITUMBE

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquijes do cumento anterior Notarial, doy fé que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en, de ésta indole.

fojas(s) fue(ron) meterializado(s) de la página /VEB y/p soporte electrónicó que

Quito a.

4 AGO 2018

NOTARIA DE CIMA PRIMERA DE CUITO

Ing. Jorge Troya/Fuertes

Director General del Registro Civi | Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente







THE PARTY	7 18	THE THE PERSON		tH26.X24	7 8	an angerat		pundija 	THE THEORY	
R.E.P.U.B.L.I.C.A. D.E.L. E.C.U.A.D.O.R. DIRECCION GENERAL DE REGISTRO GIVIL, IDENTIFICACION Y. CEDULACION	INCERCION DE NACIMENTO Tomo4 Pris 13.5. Acta .43.4.	De l'adrandate de la la la la mill novecientes de Rocalant de mill novecientes et la la mill novecientes et la	sente acta de inscripción del nacimiento de: NOMBRES: Journal NOMBRES: Journal SEXO: One gentlemo TICAD. J. 1904.	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: " RAPOR HALL APPRE GO	de macionnilidad	de macionalidad . Leural Subbrown de estado . 20 Mos . , con Cédula de Identificado dad Nº . , con Cédula de Identificado de los mencionados padres. Solicito esta inscripción el predes del mencionados padres con Cadalis	de Identidad NA 1900 IV 12. de 74. sión Carlo de Mariano de macionalidad Jennes Constar, además, que	John the Cally Morry and temperate a Suntanga James and	Los Valley?	FIRMAS # MILLY & Manual Chronoper Caro Pranspanings
Recon RAZÓN; Por Resolución de la COORDINÁCIÓN ZONAL 9 DE REGISTRO.CIVIL DE PICHINCHA- Quito; 04 de abril del 2018 y.	80 de la Ley Orga Civiles, se rectifica s nombres y apel en adelante con guillen NUT 2018	abril del 2018- Botampano-Arrestagina con el 10° 2018- 3853Ecth:	trimonio celebrado en la Offtina de Contra puede de Contra de Cont	Sefe, de Officine	Contrajo matrimonio con en la Ofc. de con fecha	de ve de verse e	Falleció el de	Jefe de Offcina.	:::::	de la le

De conformidad con lo prevista en el numeral 5to del Art.18 de la Ley Notarial, doy fé que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en fojas(s) fue(ron) materializado(s) de la página WEB y/o soporte electrónico que consta en 1,121212 2011/11/10 chial gelle consta

14 AGO 2018

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2018 Emisor: MEJIA SISALIMA DENNISE LUCIA

NOTARIA DEGINAZARIMERA DE GUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente

Quito a,



Dra. Ana Julia Solís Chávez NOTARIA

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la protocolización de EL ACTA DE POSESION EFECTIVA DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR CESAR LLUMIQUINGA ÑACASHA, A FAVOR DE SUS HEREDEROS SEÑORA MARTHA CECILIA LLUMIQUINGA LOYA Y OTROS, y demás documentos, debidamente sellado y firmado en el mismo lugar y día de su protocolización.-

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fecha de Inscripcion:

27 de Agosto de 2018 a las 08:37

Nro. Inscripcion:

4046

Fecha de Repertorio:

22 de Agosto de 2018 a las 09:05

Nro. Repertorio: Nro. Tramite:

2018067024

Nro. Petición:

269220

287930

Libro:

SUCESIONES

Entidad:

NOTARIA DECIMA PRIMERA de QUITO

Tipo de Contrato:

POSESIÓN EFECTIVA

Parroquias

GENERAL

Objeto

En Quito, a 22 de Agosto del 2018, se presentó el acta notarial de POSESIÓN EFECTIVA, celebrada ante la NOTARIA DECIMA PRIMERA de QUITO, el 14 de Agosto del 2018, cuyo archivo digital se adjunta a la presente acta, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el causante señor: CESAR LLUMIQUINGA ÑACASHA, en favor de sus hijos: MARIA DEL CARMEN LLUMIQUINGA LOYA, JAIME LLUMIQUINGA LOYA; y, MARTHA CECILIA LLUMIQUINGA LOYA; y, de su nieta LIZBETH CAROLINA ORDOÑEZ LLUMIQUINGA, quien comparece por derecho de representación de su fallecida madre señora MARÍA DE LOURDES LLUMIQUINGA LOYA, quien a su vez era hija del causante.- Dejando a salvo el derecho de terceros.- EL REGISTRADOR.-

Inscriptor: NLVG Revisor: NLVG

Documento firmado electrónicamente



Digitally signed by NELLY LUCIA VEGA GORDILLO Date: 2018.08.27 08:37:07 COT Location: Registro de la Propiedad - Quito

Ulloa N31-10 y Murgeón

PBX: 39888170

www.nepod inde anarquebastanis in the ex